

M.R./y.s.

RESOLUCION No. 0411/2013.-

VISTO la respuesta recibida a nuestro Of. No. 458/13, respecto a lo planteado por el Sr. Edil Prof. Daniel Benítez en su moción: **“Reclamos de vecinos: no se ha realizado desagote de pozo negro solicitado hace más de un mes y medio”**.

CONSIDERANDO que en Sala EL Sr. Edil mociónante solicita que el tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente, a fin de recabar la información solicitada.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Radíquese el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente, a los efectos indicados en el CONSIDERANDO.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a ocho de agosto de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (31 votos en 31).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General